

## CONSORCIO INFRAVIAS DEL VALLE

Calle 6 sur No. 38 – 15, Loma Los González - Medellín

Medellín, Antioquia.

PBX (4) 4485587

Medellín, 6 de diciembre de 2023.

**Señores**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER INVIAS VARIANTE SUR OCCIDENTAL CARTAGO**

**Bogotá D.C. – Colombia**

**REFERENCIA:** CONVOCATORIA No. PAF-INVIAS-O-082-2023

**OBJETO:** CONTRATAR LA “CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SUR OCCIDENTAL DE CARTAGO, EN EL DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL LAS VÍAS DEL SAMÁN”.

**ASUNTO:** SUBSANACION INFORME EVALUACION

Estimados señores:

JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO en mi calidad de representante legal de CONSORCIO INFRAVIAS DEL VALLE, en atención al informe de evaluación, me permito manifestar lo siguiente:

➤ **Garantía de seriedad de la oferta:**

Con relación al requerimiento de la póliza, se aclara que en el numeral 2.5, paginas 16 – 17 de los términos de referencia, se describen las pólizas con las cuales debería cumplir el contrato, y es en este numeral donde se exige que el invias esté incluido como “ASEGURADOS y BENEFICIARIOS”.

Para las garantías señaladas en los numerales anteriores, el **CONTRATISTA** se constituirá como **TOMADOR, EL CONTRATANTE** y el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS** como **ASEGURADOS y BENEFICIARIOS**.

- **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER INVIAS VARIANTE SUR OCCIDENTAL CARTAGO**, identificado con NIT (830.053.105-3)
- **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS**, identificado con NIT (800.215.807-2)

### 2.6. CARACTERÍSTICAS DE LAS GARANTÍAS

El proponente seleccionado deberá constituir las garantías con una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, en **FORMATO ENTRE PARTICULARES**, con las siguientes características:

**Garantía de Cumplimiento:** La misma deberá ser expedida bajo la siguiente estructura:

**Tomador:** EL CONTRATISTA.

**Asegurado:** EL CONTRATANTE y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

**Beneficiario:** EL CONTRATANTE y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

**La póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual:** La misma deberá ser expedida bajo la siguiente estructura:

**Tomador:** EL CONTRATISTA.

**Asegurado:** EL CONTRATANTE y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

**Beneficiario:** EL CONTRATANTE, EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS y terceros afectados.

**CONSORCIO INFRAVIAS DEL VALLE**

Calle 6 sur No. 38 – 15, Loma Los González - Medellín

Medellín, Antioquia.

PBX (4) 4485587

Es por esto, que, aunque en el numeral 2.1.1.9. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA (pág. 49), no este contemplado la inclusión del invias como “ASEGURADOS y BENEFICIARIOS”, la compañía aseguradora en su deber de previsión de legalidad futura, procedió a incluir al invias con el fin de evitar reprocesos futuros, ya que para la ejecución de la obra si se debe de tener al INVIAS dentro de los asegurados y beneficiarios, no obstante, se adjunta póliza de seriedad de la oferta según lo requerido.

Cordialmente:

  
**JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO**  
C.C. No. 98.669.937  
RL. CONSORCIO INFRAVIAS DEL VALLE

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
CONSORCIO INFRAVIAS DEL VALLE		CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES		72026 / 1	
CALLE 6 SUR NO. 38 – 15, LOMA LOS GONZÁLEZ		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
MEDELLÍN		MEDELLÍN, 05/12/2023.			
ANTIOQUIA		VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 05/12/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 16/04/2024.			
NIT: 8000298992		Teléf. 4485587		NUMERO DE FACTURA	
				05 - 0072026 / 000	
ASEGURADO		BENEFICIARIO			
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER INVIAS		PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER INVIAS			
CL. 103 # 19-21		CL. 103 # 19-21			
BOGOTÁ, D.C.		BOGOTÁ, D.C.			
BOGOTA		BOGOTA			
NIT: 8300531053		NIT: 8300531053			
MODIFICACION SIN VALOR		<b>CODIGO DE VERIFICACION :</b> 050007202600013MED202312052101164  Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico <a href="mailto:certificacionespolizas@berkley.com.co">certificacionespolizas@berkley.com.co</a> podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.			

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :	CLASE: AGENCIAS	CLAVE: 202801
GIR		

**CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA**

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052022-1347-P-05-CUPA10-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

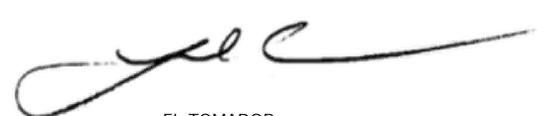
Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.

Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.

No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

  
**MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN**  
 PRESIDENTE  
 Firma Autorizada

  
 EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :  
 03052022-1347-P-05-CUPA10-0001 y 03052022-1347-NTP-05-CUPA07-0001

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
VIGILADO

**Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1**

- |   |  |   |   |  |
|---|--|---|---|--|
| <b>Bogotá</b><br>Calle 75 No. 5 - 88<br>Edificio Difransa,<br>Piso 3<br>PBX 601 3572727 | <b>Medellín</b><br>Calle 7 Sur No. 42 - 70<br>Edificio Fórum,<br>oficina 2501<br>PBX 604 3222707 | <b>Barranquilla</b><br>Carrera 51 B No. 80 - 58<br>Smart Office Center,<br>oficina 410<br>PBX 605 3187620 | <b>Bucaramanga</b><br>Carrera 29 No. 45 - 45<br>Edificio Metropolitan,<br>oficina 1314<br>PBX 607 6898099 | <b>Cali</b><br>Calle 36 Norte No. 6A - 65<br>Ed. World Trade Center Pacific Mall,<br>oficina 1813<br>PBX 601 3572727 Ext 4477/78 |
|---|--|---|---|--|

[servicioalcliente@berkley.com.co](mailto:servicioalcliente@berkley.com.co) [www.berkley.com.co](http://www.berkley.com.co)

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
CONSORCIO INFRAVIAS DEL VALLE		CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES		72026 / 1	
CALLE 6 SUR NO. 38 – 15, LOMA LOS GONZÁLEZ		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
MEDELLÍN		MEDELLÍN, 05/12/2023.			
ANTIOQUIA		VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 05/12/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 16/04/2024.			
NIT: 8000298992		Teléf. 4485587		NUMERO DE FACTURA	
				05 - 0072026 / 000	

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL ASEGURADO 7 BENEFICIARIO:  
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER INVIAS VARIANTE SUR OCCIDENTAL CARTAGO, NIT 830.053.105-3  
DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.

=====

OBJETO DEL CONTRATO

=====

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA PARA LA CONVOCATORIA No. PAF-INVIAS-O-082-2023; CUYO OBJETO CONSISTE EN LA "CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SUR OCCIDENTAL DE CARTAGO, EN EL DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL LAS VÍAS DEL SAMÁN".

EL TOMADOR DE LA PRESENTE POLIZA ES EL CONSORCIO INFRAVIAS DEL VALLE CONFORMADO POR:  
-INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC NIT 800.029.899 - 2 CON EL 50% DE PARTICIPACION  
-MEGAPROYECTO VIAL SIGLO XXI SAS NIT 811.038.634 - 6 CON EL 50% DE PARTICIPACION

ASEGURADOS / BENEFICIARIOS: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER INVIAS VARIANTE SUR OCCIDENTAL CARTAGO, NIT 830.053.105-3

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- A. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
- B. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.
- C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
- D. LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :  
03052022-1347-P-05-CUPA10-0001 y 03052022-1347-NTP-05-CUPA07-0001

## Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

**Bogotá**  
Calle 75 No. 5 - 88  
Edificio Difransa,  
Piso 3  
PBX 601 3572727

**Medellín**  
Calle 7 Sur No. 42 - 70  
Edificio Fórum,  
oficina 2501  
PBX 604 3222707

**Barranquilla**  
Carrera 51 B No. 80 - 58  
Smart Office Center,  
oficina 410  
PBX 605 3187620

**Bucaramanga**  
Carrera 29 No. 45 - 45  
Edificio Metropolitan,  
oficina 1314  
PBX 607 6898099

**Cali**  
Calle 36 Norte No. 6A - 65  
Ed. World Trade Center Pacific Mall,  
oficina 1813  
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co [www.berkley.com.co](http://www.berkley.com.co)

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO INFRAVIAS DEL VALLE	CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES	72026 / 1
CALLE 6 SUR NO. 38 – 15, LOMA LOS GONZÁLEZ	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
MEDELLÍN	MEDELLÍN, 05/12/2023.	
ANTIOQUIA	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 05/12/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 16/04/2024.	
NIT: 8000298992	Teléf. 4485587	NUMERO DE FACTURA
		05 - 0072026 / 000

CARATULA

SERIEDAD DE LA OFERTA ----- COP 9.486.000.000,00  
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 16/11/2023, hasta las 0 hs del 16/04/2024

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :  
03052022-1347-P-05-CUPA10-000I y 03052022-1347-NTP-05-CUPA07-000I

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

**Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1**

**Bogotá**  
Calle 75 No. 5 - 88  
Edificio Difransa,  
Piso 3  
PBX 601 3572727

**Medellín**  
Calle 7 Sur No. 42 - 70  
Edificio Fórum,  
oficina 2501  
PBX 604 3222707

**Barranquilla**  
Carrera 51 B No. 80 - 58  
Smart Office Center,  
oficina 410  
PBX 605 3187620

**Bucaramanga**  
Carrera 29 No. 45 - 45  
Edificio Metropolitan,  
oficina 1314  
PBX 607 6898099

**Cali**  
Calle 36 Norte No. 6A - 65  
Ed. World Trade Center Pacific Mall,  
oficina 1813  
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co [www.berkley.com.co](http://www.berkley.com.co)

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
CONSORCIO INFRAVIAS DEL VALLE		CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES		72026 / 1	
CALLE 6 SUR NO. 38 – 15, LOMA LOS GONZÁLEZ		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
MEDELLÍN		MEDELLÍN, 05/12/2023.			
ANTIOQUIA		VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 05/12/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 16/04/2024.			
NIT: 8000298992		Teléf. 4485587		NUMERO DE FACTURA	
				05 - 0072026 / 000	
ASEGURADO		BENEFICIARIO			
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER INVIAS		PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER INVIAS			
CL. 103 # 19-21		CL. 103 # 19-21			
BOGOTÁ, D.C.		BOGOTÁ, D.C.			
BOGOTA		BOGOTA			
NIT: 8300531053		NIT: 8300531053			
MODIFICACION SIN VALOR		<b>CODIGO DE VERIFICACION :</b> 050007202600013MED202312052101164  Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico <a href="mailto:certificacionespolizas@berkley.com.co">certificacionespolizas@berkley.com.co</a> podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.			

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :  
GIR CLASE: AGENCIAS CLAVE: 202801

**CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA**

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052022-1347-P-05-CUPA10-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente. Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos. No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

  
**MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN**  
 PRESIDENTE  
 Firma Autorizada

  
 EL TOMADOR

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
CONSORCIO INFRAVIAS DEL VALLE		CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES		72026 / 1	
CALLE 6 SUR NO. 38 – 15, LOMA LOS GONZÁLEZ		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
MEDELLÍN		MEDELLÍN, 05/12/2023.			
ANTIOQUIA		VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 05/12/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 16/04/2024.			
NIT: 8000298992		Teléf. 4485587		NUMERO DE FACTURA	
				05 - 0072026 / 000	

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL ASEGURADO 7 BENEFICIARIO:  
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER INVIAS VARIANTE SUR OCCIDENTAL CARTAGO, NIT 830.053.105-3  
DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.

=====

OBJETO DEL CONTRATO

=====

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA PARA LA CONVOCATORIA No. PAF-INVIAS-O-082-2023; CUYO OBJETO CONSISTE EN LA "CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SUR OCCIDENTAL DE CARTAGO, EN EL DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL LAS VÍAS DEL SAMÁN".

EL TOMADOR DE LA PRESENTE POLIZA ES EL CONSORCIO INFRAVIAS DEL VALLE CONFORMADO POR:

-INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC NIT 800.029.899 - 2 CON EL 50% DE PARTICIPACION  
-MEGAPROYECTO VIAL SIGLO XXI SAS NIT 811.038.634 - 6 CON EL 50% DE PARTICIPACION

ASEGURADOS / BENEFICIARIOS: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER INVIAS VARIANTE SUR OCCIDENTAL CARTAGO, NIT 830.053.105-3

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- A. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
- B. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.
- C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
- D. LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

CONTINUA

**Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1**

**Bogotá**  
Calle 75 No. 5 - 88  
Edificio Difransa,  
Piso 3  
PBX 601 3572727

**Medellín**  
Calle 7 Sur No. 42 - 70  
Edificio Fórum,  
oficina 2501  
PBX 604 3222707

**Barranquilla**  
Carrera 51 B No. 80 - 58  
Smart Office Center,  
oficina 410  
PBX 605 3187620

**Bucaramanga**  
Carrera 29 No. 45 - 45  
Edificio Metropolitan,  
oficina 1314  
PBX 607 6898099

**Cali**  
Calle 36 Norte No. 6A - 65  
Ed. World Trade Center Pacific Mall,  
oficina 1813  
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co [www.berkley.com.co](http://www.berkley.com.co)

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO INFRAVIAS DEL VALLE	CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES	72026 / 1
CALLE 6 SUR NO. 38 – 15, LOMA LOS GONZÁLEZ MEDELLÍN ANTIOQUIA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA MEDELLÍN, 05/12/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 05/12/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 16/04/2024.	
NIT: 8000298992	Teléf. 4485587	NUMERO DE FACTURA 05 - 0072026 / 000

CARATULA

SERIEDAD DE LA OFERTA ----- COP 9.486.000.000,00  
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 16/11/2023, hasta las 0 hs del 16/04/2024

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

VIGILADO

**Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1**

**Bogotá**

Calle 75 No. 5 - 88  
Edificio Difransa,  
Piso 3  
PBX 601 3572727

**Medellín**

Calle 7 Sur No. 42 - 70  
Edificio Fórum,  
oficina 2501  
PBX 604 3222707

**Barranquilla**

Carrera 51 B No. 80 - 58  
Smart Office Center,  
oficina 410  
PBX 605 3187620

**Bucaramanga**

Carrera 29 No. 45 - 45  
Edificio Metropolitan,  
oficina 1314  
PBX 607 6898099

**Cali**

Calle 36 Norte No. 6A - 65  
Ed. World Trade Center Pacific Mall,  
oficina 1813  
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co [www.berkley.com.co](http://www.berkley.com.co)

